



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003472-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a renovación del convenio con el British Council por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 21 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003472, relativa a renovación del convenio con el British Council por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 21 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803472, formulada por el Procurador don David Jurado Pajares, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre renovación del Convenio suscrito con el "British Council".

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803472, se manifiesta que el programa de currículo integrado hispano-británico ha venido desarrollándose al amparo del actual Convenio de Colaboración, suscrito el 30 de septiembre de 2008, entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y el British Council, para realizar proyectos integrados y actividades educativas conjuntas.

Puesto que la Junta de Castilla y León no es parte firmante de dicho Convenio, no tiene entre sus competencias la renovación del mismo.

Valladolid, 13 de diciembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero